



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP0850_2: Mantener los sistemas de transmisión y frenos de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0850_2: Mantener los sistemas de transmisión y frenos de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Realizar el mantenimiento preventivo en los sistemas de transmisión de fuerza de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil para conservar la funcionalidad de los mismos según la documentación específica de mantenimiento, cumpliendo estándares de calidad y la normativa aplicable prevención de riesgos laborales y de protección del medio ambiente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Seleccionar las operaciones de mantenimiento a realizar sobre el sistema de transmisión, las herramientas y los equipos de medida y control a partir de la documentación proporcionada por el fabricante.	☐	☐	☐	☐
1.2: Inspeccionar los elementos mecánicos de la transmisión (embragues, convertidores de par, cajas de cambio, árboles de transmisión, rueda, cadenas, entre otros) comprobando la ausencia de defectos (desgastes, holguras, pares de apriete, entre otros) bien visualmente o bien empleando equipos de medición (calibres, micrómetro, comparadores, entre otros).	☐	☐	☐	☐
1.3: Revisar los elementos del circuito hidráulico de la transmisión visualmente comprobando la ausencia de fugas.	☐	☐	☐	☐
1.4: Sustituir el fluido hidráulico de los sistemas según el intervalo de mantenimiento indicado por el fabricante.	☐	☐	☐	☐
1.5: Revisar los elementos del circuito neumático de la transmisión comprobando la ausencia de fugas.	☐	☐	☐	☐

1: Realizar el mantenimiento preventivo en los sistemas de transmisión de fuerza de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil para conservar la funcionalidad de los mismos según la documentación específica de mantenimiento, cumpliendo estándares de calidad y la normativa aplicable prevención de riesgos laborales y de protección del medio ambiente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.6: Inspeccionan los filtros visualmente procediendo a su limpieza o sustitución según su estado o intervalo de servicio.	☐	☐	☐	☐
1.7: Revisar el estado de los conectores de los componentes eléctricos del sistema de transmisión (cableado, electroválvulas, separadores, entre otros) visualmente asegurando su apriete y observando la ausencia de deterioro para su reparación o sustitución en caso de desajuste.	☐	☐	☐	☐
1.8: Comprobar el estado del conexionado eléctrico de los componentes del sistema (cableado, electroválvulas, separadores, entre otros) midiendo los aislamientos y las resistencias de los elementos.	☐	☐	☐	☐
1.9: Registrar las operaciones realizadas cumplimentando la documentación de mantenimiento establecida.	☐	☐	☐	☐

2: Realizar el diagnóstico de averías en los sistemas de transmisión para su reparación siguiendo especificaciones técnicas, cumpliendo estándares de calidad y la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección del medio ambiente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Establecer las operaciones de revisión sobre los sistemas de transmisión de maquinaria a partir de la documentación técnica proporcionada por el fabricante del equipo (programas de mantenimiento, manuales, entre otros) seleccionando las herramientas, los aparatos de medida y los equipos de protección individual establecidos para identificar fallos.	☐	☐	☐	☐
2.2: Inspeccionar los elementos del sistema de transmisión (embragues, convertidores de par, cajas de cambio, árboles de transmisión, rueda, cadenas, entre otros) comprobando la ausencia de holguras, vibraciones, desequilibrios, trepidaciones, ruidos anómalos o fugas de fluido, para su corrección, en su caso.	☐	☐	☐	☐

2: Realizar el diagnóstico de averías en los sistemas de transmisión para su reparación siguiendo especificaciones técnicas, cumpliendo estándares de calidad y la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección del medio ambiente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.3: Revisar el sistema eléctrico de los circuitos con gestión electrónica (electroválvulas, sensores, conexionado de los componentes, entre otros) comprobando la funcionalidad de los componentes, el estado de los conectores, los aislamientos y que la configuración de los elementos se ajusta a la reflejada en la documentación técnica.	☐	☐	☐	☐
2.4: Comprobar la funcionalidad de la transmisión (transmisión de potencia, par de transmisión, velocidad de funcionamiento, entre otros) evidenciando que los elementos de la misma (convertidor de par, bomba del convertidor, servotransmisión, bloque de control e inversión de marcha, grupos diferenciales, entre otros) cumplen las especificaciones técnicas estipuladas por el fabricante (rango de revoluciones del motor, reducciones, entre otros).	☐	☐	☐	☐
2.5: Extraer los datos almacenados en las unidades de control de la transmisión (códigos de fallos y parámetros de funcionamiento memorizados, entre otros) de la memoria de averías del sistema con un equipo de diagnóstico (displays en salpicadero, tester, entre otros) para su lectura e interpretación.	☐	☐	☐	☐
2.6: Interpretar los registros descargados de la memoria del sistema (número de repeticiones, frecuencia, condiciones de funcionamiento, entre otros) comparando los valores obtenidos con los reflejados en la documentación técnica para identificar averías y sus causas.	☐	☐	☐	☐
2.7: Localizar los elementos averiados del sistema de transmisión siguiendo los protocolos de actuación establecidos por el fabricante (diagrama de averías, diagnóstico guiada, entre otros) para definir una alternativa de reparación (sustitución, reparación y/o ajuste).	☐	☐	☐	☐
2.8: Registrar las anomalías detectadas en las comprobaciones del sistema de transmisión de maquinaria agrícola, de industrias extractivas y de edificación y obra civil en la documentación asociada a las operaciones de mantenimiento.	☐	☐	☐	☐

	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
--	-------------------------------	--	--	--

3: Efectuar operaciones de mantenimiento correctivo (reparaciones y ajustes) en los sistemas de transmisión de fuerza para devolver la operatividad a los mismos según especificaciones técnicas, cumpliendo estándares de calidad y la normativa aplicable en prevención de riesgos laborales y de protección del medio ambiente.	1	2	3	4
3.1: Ejecutar las secuencias de desmontaje y montaje de los componentes, de los elementos, subconjuntos o conjuntos de los sistemas de transmisión (embragues, convertidores de par, cajas de cambio, diferenciales, entre otros) interpretando los planos, los esquemas y las normas técnicas del fabricante (secuencia de operaciones, aplicación de pares de apriete, entre otros).	☐	☐	☐	☐
3.2: Reemplazar los elementos de desgaste del sistema (casquillos, bulones, tornillería, arandelas de deslizamiento, pernos o piezas de caucho, entre otros) según su estado o si han alcanzado el intervalo de servicio indicado en la documentación técnica.	☐	☐	☐	☐
3.3: Comprobar los elementos de sustitución de los sistemas (kits o pieza de mantenimiento, fluidos, entre otros) confirmando que cumplen las características especificadas en las instrucciones técnicas.	☐	☐	☐	☐
3.4: Comprobar el elemento y/o el subconjunto (embragues, convertidores de par, cajas de cambio automáticas, árboles de transmisión, articulaciones, entre otros) objeto de intervención (sustitución, reparación o ajuste) que recupera sus características funcionales mediante las pruebas de verificación establecidas para cada sistema en las especificaciones de los fabricantes.	☐	☐	☐	☐
3.5: Ajustar en los puntos los parámetros de funcionamiento del sistema de transmisión (presión de llenado de los embragues, presión y caudal del sistema hidráulico, temperatura de los radiadores de refrigeración de aceite, entre otros) y con los equipos indicados en la documentación técnica.	☐	☐	☐	☐
3.6: Borrar la memoria del registro de averías almacenada en las unidades de diagnóstico de la transmisión según el protocolo del equipo de diagnosis y realizar los ajustes necesarios.	☐	☐	☐	☐
3.7: Almacenar los residuos generados en el mantenimiento correctivo de la transmisión cumpliendo las especificaciones de la normativa de protección medioambiental aplicable.	☐	☐	☐	☐
3.8: Ejecutar los trabajos de limpieza y conservación de los equipos, de las herramientas y de las instalaciones utilizadas en el mantenimiento de los sistemas de transmisión de maquinaria siguiendo las instrucciones técnicas del fabricante (procedimientos, periodicidad, tiempo de ejecución, entre otros)	☐	☐	☐	☐

3: Efectuar operaciones de mantenimiento correctivo (reparaciones y ajustes) en los sistemas de transmisión de fuerza para devolver la operatividad a los mismos según especificaciones técnicas, cumpliendo estándares de calidad y la normativa aplicable en prevención de riesgos laborales y de protección del medio ambiente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
para garantizar la operatividad y las condiciones de seguridad originales, comunicando al personal responsable los fallos detectados en elementos críticos mediante los procedimientos de comunicación establecidos.				
3.9: Cumplimentar la documentación asociada a las operaciones de mantenimiento de la transmisión siguiendo los procedimientos de control de calidad.	☐	☐	☐	☐

4: Realizar el diagnóstico de averías en los sistemas de frenos para su reparación siguiendo especificaciones técnicas, cumpliendo estándares de calidad y la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Seleccionar las herramientas, los equipos y los aparatos de medida y control en función de las operaciones de revisión que se van a realizar sobre el circuito de frenos según la documentación técnica proporcionada por el fabricante del equipo.	☐	☐	☐	☐
4.2: Revisar el circuito de frenos (hidráulico o neumático) visualmente constatando la ausencia de fugas de fluido y comprobar el funcionamiento del circuito eléctrico .	☐	☐	☐	☐
4.3: Revisar los elementos de fricción del circuito de frenos (zapatas, discos, pastillas, tambores, entre otros) visualmente comprobando la ausencia de grasa, polvo o aceite.	☐	☐	☐	☐
4.4: Controlar la presión de funcionamiento del circuito de mando en los puntos y con los equipos indicados en la documentación técnica contrastando que sus valores están dentro de los márgenes definidos en la misma.	☐	☐	☐	☐
4.5: Revisar la funcionalidad del circuito de frenos comprobando la efectividad de la frenada y la ausencia de ruidos y vibraciones durante la frenada para la reparación, en su caso, de los elementos mecánicos o hidráulicos deteriorados.	☐	☐	☐	☐

4: Realizar el diagnóstico de averías en los sistemas de frenos para su reparación siguiendo especificaciones técnicas, cumpliendo estándares de calidad y la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.6: Extraer los datos almacenados en las unidades de control del sistema de frenos (código de fallos, parámetros de funcionamiento, entre otros) de la memoria de averías con el equipo de diagnosis (displays en salpicadero, tester, entre otros) para su lectura e interpretación.	☐	☐	☐	☐
4.7: Interpretar los registros descargados de la memoria del sistema de frenos (nº de repeticiones, frecuencia, condiciones de funcionamiento, entre otros) comparando los valores obtenidos con los reflejados en la documentación técnica para identificar averías y su causa.	☐	☐	☐	☐
4.8: Localizar los elementos averiados del sistema de frenos siguiendo los protocolos de localización de averías (diagramas de averías del fabricante, técnicas de diagnosis guiada, entre otros) para definir una alternativa de reparación (sustitución, reparación y/o ajuste).	☐	☐	☐	☐
4.9: Cumplimentar la documentación técnica asociada a las operaciones de mantenimiento del sistema de frenos siguiendo los procedimientos de control de calidad.	☐	☐	☐	☐

5: Efectuar operaciones de mantenimiento correctivo (reparaciones y ajustes) en el sistema de frenado para devolver la operatividad al sistema según especificaciones técnicas cumpliendo estándares de calidad y la normativa aplicable en prevención de riesgos laborales y de protección del medio ambiente.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Ejecutar las secuencias de desmontaje y montaje de los componentes de los elementos, subconjuntos o conjuntos del circuito de frenos interpretando los planos, los esquemas y las normas técnicas.	☐	☐	☐	☐
5.2: Reemplazar los elementos de desgaste del sistema (casquillos, discos o platos de freno, bulones, elastómeros, tornillería, entre otros) si se observan deteriorados o si han alcanzado el intervalo de servicio indicado en la documentación técnica.	☐	☐	☐	☐
5.3: Arreglar los componentes deteriorados de los circuitos de mando del freno (bombas, compresores, reguladores, manguitos, conectores, entre otros)	☐	☐	☐	☐

5: <i>Efectuar operaciones de mantenimiento correctivo (reparaciones y ajustes) en el sistema de frenado para devolver la operatividad al sistema según especificaciones técnicas cumpliendo estándares de calidad y la normativa aplicable en prevención de riesgos laborales y de protección del medio ambiente.</i>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
mediante su reparación o su sustitución para devolver la estanqueidad y la funcionalidad al circuito.				
5.4: Efectuar la sustitución o la reposición del fluido del circuito hidráulico comprobando que el producto utilizado cumple con las especificaciones del fabricante y que se administran las cantidades indicadas en la documentación técnica.	☐	☐	☐	☐
5.5: Ajustar en los puntos los elementos intervenidos (bombas de freno, actuadores, amplificadores y reguladores, entre otros), y con los equipos indicados en las especificaciones técnicas restableciendo sus valores nominales.	☐	☐	☐	☐
5.6: Comprobar la funcionalidad de los sistemas de frenos auxiliares (estacionamiento, frenos de remolque, entre otros) después de las operaciones de mantenimiento, siguiendo los protocolos definidos para cada sistema en la documentación técnica (con motor parado y con el motor funcionando con una velocidad metida, entre otros).	☐	☐	☐	☐
5.7: Borrar la memoria del registro de averías almacenada en las unidades de control según el protocolo del equipo de diagnosis.	☐	☐	☐	☐
5.8: Desechar los residuos generados en las operaciones de mantenimiento correctivo siguiendo el tratamiento específico previsto en el plan de gestión de residuos y de protección medioambiental.	☐	☐	☐	☐
5.9: Ejecutar los trabajos de limpieza y de conservación de los equipos, de las herramientas y de las instalaciones utilizadas en el mantenimiento de los sistemas de frenado de maquinaria siguiendo las instrucciones técnicas del fabricante (procedimientos, periodicidad, tiempo de ejecución, entre otros) para garantizar la operatividad y las condiciones de seguridad originales, comunicando al personal responsable los fallos detectados en elementos críticos mediante los procedimientos de comunicación establecidos.	☐	☐	☐	☐
5.10: Cumplimentar la documentación técnica asociada a las operaciones de mantenimiento siguiendo los procedimientos de control de calidad.	☐	☐	☐	☐



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro